

ACTA 0151 - 2022

SESIÓN ORDINARIA

1
2
3 Acta número 0151 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 01 de
5 marzo de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
6 municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes
7 miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Miguel Ángel Álvarez Bravo, Pedro
8 Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
9 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero. **REGIDORES(AS) SUPLENTES** Walter Catón
10 Lezama, Mariana Briones O, Alfredo Ruíz Jiménez, Alfredo Lara Parrales, Cristina Urbina
11 Espinoza. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Eloísa Ruiz Ruiz, Francisca Ortiz
12 Chevez, Mayra Potoy Chevez, Cinthya Pérez Báez, Luis W. Tenorio García, Mileydy M.
13 Quirós Herra **SECRETARIO(A)** Liseth Francisca Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL**
14 Ymileth López Obregón - **Ausentes:** Regidores (as) Propietarios (as) Oscar E. Ulate
15 Morales, Regidores (as) Suplentes; Alonso Arias Aguirre. Síndicos (as) Propietarios (as);
16 José L. Cortés Zúñiga, Damaris Castaño C, Maynor Salgado S, Diana C. Ortiz Gómez,
17 Gerardo Quesada Q. Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero, Rafael A.
18 Romero Carrillo. -----

19 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

20 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

21 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

22 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

23 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

24 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

25 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

26 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

27 **NOTA:** La presidencia municipal una vez aprobada la agenda y el orden del día procede
28 a brindar espacio para la revisión de actas, iniciando con el primer punto de la agenda. –

29 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

30 **ARTÍCULO 1.** Regidor Juan C. Camacho E. Pag. 3, Cap. III, Art.1, línea 15 léase
31 correctamente “la autonomía municipal y recursos económicos del pecunio municipal..”—
32 Pag.10, Art. 18, línea 28 al final léase correctamente “Gestión Eficaz de Desarrollo de
33 Largo Plazo..”. Cap. V, Art. 1, línea 1 entiendase “CONSIDERANDO..”. pag. 11, línea 3,
34 léase “partir de las 09:00 a.m. en las instalaciones del Gimnasio del Colegio..”. pag. 15,
35 Art. 6, línea 4, léase “Ministerio de Salud y MINAE, las casas de algunos vecinos que

1 viven pegando al río tiran todo al río...”. Línea 27 léase “la semana desde domingo a
2 domingo,..”. -----

3 Regidora Sonia Villavicencio Escamilla en el Cap. III, los artículos 4 y 5 tienen sus
4 respectivos acuerdos, y en la página 6, Cap. IV, Art. 1 y 2, hablan exactamente de lo
5 mismo. Debido a que ya se resolvieron esos asuntos y aparecen en el acta con sus
6 respectivos acuerdos, les solicito al honorable concejo, dejar sin efectos los Art. 1 y 2 del
7 Capítulo de “Lectura de Correspondencia”. -----

8 **ACUERDO No. 001323** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
9 propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
10 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B, este
11 Honorable Concejo ACUERDA aprobar se dejen sin efectos los artículos 1 y 2,
12 pertenecientes al Capítulo IV de “Lectura de Correspondencia”. -----

13 **ACUERDO No. 001324** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más
14 observaciones ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0150 – 2022, de sesión
15 ordinaria del martes veintidós de febrero de dos mil veintidós, la cual ha sido aprobada
16 por los regidores (as); Digna Espinoza R, Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez,
17 Félix P. Martínez Ugarte, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla y Adilia
18 Reyes Calero. -----

19 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

20 **ARTÍCULO 1.** La Presidencia Municipal, procede a realizar el proceso de juramentación
21 de miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, los cuales se detallan: --

22 **INCISO A) Comité de Caminos Las Palmas y Armenias de Canalete.** -----

23 Juan C. Salas Carranza – cédula 2 0320 0541, Lubin Novo Espinoza – cédula 5 0309
24 0793, Gerardo Quirós Ramírez – cédula 6 0135 0481, Marvin Duarte Jiménez – cédula 5
25 0309 0545, Luis A. Carazo Ramírez – cédula 5 0218 0609, Luis L. Alvarado Alvarado –
26 cédula 1 1159 0207. -----

27 **INCISO B) Comité de Caminos de Campo Verde – Yolillal.** -----

28 Deilyn Romero García – cédula 2 0612 0598, Juan A. Meneses Enriquez – cédula 2 0282
29 0379, Martín Ortíz García – cédula 2 0326 0740, José A. García García – cédula 2 0464
30 0961. -----

31 **ARTÍCULO 2.** La presidencia municipal somete a conocimiento del Honorable Concejo
32 Municipal, la necesidad que tiene la Esc. Teodoro Picado Michalski, de contar con un
33 miembro nuevo dentro de su Junta de Educación, por lo que, solicita se realice el
34 respectivo nombramiento y a su vez la juramentación dando lectura a solicitud y expone
35 los documentos que presentan anexos a la solicitud. -----

36 **ACUERDO No. 001325** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)

1 propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
2 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B, este
3 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme aprobar el nombramiento y
4 juramentación de la Sra. Katherin Picado Olivas, cédula No. 1 1136 0626, como parte de
5 la Junta de Educación de la Esc. Teodoro Picado Michalski, misma que ha sido avalada
6 por la supervisión del circuito respectiva. A Su vez se realiza el proceso de
7 juramentación, el cual se detalla: Junta Educación Esc. Teodoro Picado Michalski;
8 Katherine Picado Olivas, con cédula de identidad No. 1 1136 0626. -----

9 **NOTA:** La presidencia municipal suspende la sesión y brinda receso, iniciando a las 09:37
10 a.m. y finaliza a las 10:22 a.m. -----

11 **CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES.** -----

12 **ARTÍCULO 1.** Regidora Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de Gobierno y
13 Administración en sesión del 22 – 02 – 2022 se envía a comisión permanente Convenios
14 de Transferencias entre la Municipalidad de Upala, Asociaciones de Desarrollo Integral
15 y Juntas de Educación para que se autorice a la alcaldesa – Aura Yamileth López
16 Obregón, la firma de estos convenios. En la sesión de hoy 25 de febrero de 2022 se
17 revisa cada transferencia (realizarse) y la idoneidad de las Asociaciones se consulta con
18 el Sr. Jorge Cabezas y se aclaran las preguntas formuladas. -----

19 Siendo que todo está a derecho, esta comisión recomienda al Honorable Concejo la
20 aprobación de estos convenios y la firma de estos por parte de la señora Alcaldesa, los
21 cuales serían con las siguientes asociaciones: ADI Upala, ADI Moreno Cañas, ADI
22 México, ADI Canalete, y junta de educación de Esc. El Porvenir de Aguas Claras. -----

23 **ACUERDO No. 001322** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el
24 dictamen emitido por la comisión permanente de gobierno y administración. -----

25 **ACUERDO No. 001314** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
26 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
27 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Una vez
28 aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente, este Honorable Concejo
29 ACUERDA en definitiva y en firme APROBAR los convenios de transferencias
30 presentados por la Alcaldía Municipal, a favor de las siguientes organizaciones: ADI
31 Upala, ADI Moreno Cañas, ADI México, ADI Canalete, y Junta de Educación de la Esc.
32 El Porvenir – Aguas Claras. -----

33 A su vez, se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en calidad de Alcaldesa
34 Municipal o a quien ocupe su cargo a firmar los respectivos convenios. -----

35 **NOTA:** Se detalla información de proyectos a los que se les realizará transferencia. -----

Nº	ORGANIZACION	CÓDIGO	MONTO ASIGNADO
1	A.D.I. de Upala	5.01.04.6.04.01.06	₡ 4.360.000.00
2	A.D.I. de Moreno Cañas	5.01.04.6.04.01.11	₡ 500.000.00
3	A.D.I. de México	5.01.04.6.04.01.28	₡ 5.000.000.00

36

1

4	A.D.I. de Canalete	5.01.04.06.04.01.12	¢ 5.000.000.00
5	Junta de Educación Escuela El Porvenir de Aguas Claras	5.01.04.6.01.03.01	¢ 740.000.00

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

ARTÍCULO 2. Regidora Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de Hacienda y Presupuesto en sesión del 22 02 2022 se envía a comisión de Hacienda y Presupuesto, el presupuesto extraordinario y el POA 0 – 2022, el cual fue expuesto al Concejo Municipal por parte del Sr. Alberto Villalobos, encargado de presupuesto. La comisión hace revisión del desglose del Presupuesto y siendo que los detalles están bien formulados y no afectan la aprobación de este y concuerda con el POA 0 – 2022. Esta comisión recomienda la aprobación de dicho presupuesto extraordinario No. 0 – 2022. -

ACUERDO No. 001321 El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente de Hacienda y Presupuesto. -----

ACUERDO No. 001315 El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. M artínez U, y Miguel Álvarez B. Una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente, este Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme APROBAR el Presupuesto Extraordinario No. 0 – 2022, y el POA respectivo. -----

NOTA: Se detalla Presupuesto Extraordinario No. 0 – 2022. -----

MUNICIPALIDAD DE UPALA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2022

2022

INDICE

Portada	1
Índice	2
Sección de Ingresos	3

Sección de Egresos	3
Clasificador Económico de Egresos	3
Detalle del Gasto General del Presupuesto	4
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	5
Estructura Organizacional de Recursos Humanos	14
Justificación Ingresos	15
Justificación Egresos	15
Desglose de saldos de partidas específicas del periodo año 2021	17

1
2
3
4
5

SECCION DEE INGRESOS
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Código	Nombre de la cuenta	MONTO
4.3	FINANCIAMIENTO	75,604,623.59
4.3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	75,604,623.59
4.3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	75,604,623.59
4.3.3.2.3	Saldo de Partidas Específicas de periodos anteriores Ley 7755	75,604,623.59

6
7
8
9
10

SECCIÓN DE GASTOS POR PARTIDA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
GENERAL Y POR PROGRAMA

Código	Nombre	Programa IV: Partidas No Presupuestarias	TOTALES
0	Remuneraciones	0.00	0.00
1	Servicios	4,260,223.00	4,260,223.00
2	Materiales y Suministros	33,962,260.68	33,962,260.68
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00
5	Bienes Duraderos	37,382,139.91	37,382,139.91
6	Transferencias Corrientes	0.00	0.00
8	Amortización	0.00	0.00
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00
- TOTALES -		75,604,623.59	75,604,623.59

1
2
3
4
5

SECCIÓN DE GASTOS POR PARTIDA
SEGÚN CLASIFICADOR ECONOMICO
GENERAL Y POR PROGRAMA

Código	NOMBRE	Programa IV: Partidas No Presupuestarias	TOTALES
1	Gastos Corrientes	38,222,483.68	38,222,483.68
1.1	Gastos de Consumo	38,222,483.68	38,222,483.68
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	38,222,483.68	38,222,483.68
2	Gastos de Capital	37,382,139.91	37,382,139.91
2.1	Formación de Capital	29,451,562.25	29,451,562.25
2.1.1	Edificaciones	26,301,562.25	26,301,562.25
2.1.2	Vías de comunicación	3,150,000.00	3,150,000.00
2.2	Adquisición de Activos	7,930,577.66	7,930,577.66
2.2.1	Maquinaria y equipo	7,930,577.66	7,930,577.66
G	- TOTAL -	75,604,623.59	75,604,623.59

6
7
8
9
10

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDAS Y POR PROGRAMA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
GENERAL Y POR PROGRAMA

Código	Nombre	Programa IV: Partidas No Presupuestarias	TOTALES
1	SERVICIOS	4,260,223.00	4,260,223.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4,260,223.00	4,260,223.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,962,260.68	33,962,260.68
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,588,926.97	1,588,926.97
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	32,373,333.71	32,373,333.71
5	BIENES DURADEROS	37,382,139.91	37,382,139.91
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	82,404.00	82,404.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	7,848,173.66	7,848,173.66
5.02.01	Edificios	26,301,562.25	26,301,562.25
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	3,150,000.00	3,150,000.00
- TOTALES -		75,604,623.59	75,604,623.59

11
12
13
14
15
16
17
18

CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS

Código según clasificador del Gasto	INGRESO	MONTO	Programa	Act/ Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	Aplicación Clasificación Económica		
								Corriente	Capital	Sumas sin asignación
4.3.3.2.3	Saldo de Partidas Especificas	75,604,623.59	04	01	01	Construcción de una aula de kinder en Escuela de Brasilia 2012 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,050,000.00	4,050,000.00		
			04	01	02	Construcción de plantel para maquinaria de la Municipalidad de Upala 2016 BIENES DURADEROS	26,301,562.25		26,301,562.25	
			04	01	03	AMPLIACIÓN DE TECHO EN LA COCINA COMUNAL DE SAN LUIS, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 MATERIALES Y SUMINISTROS	94,905.00	94,905.00		
			04	01	04	MANTENIMIENTO PARA EL SALÓN COMUNAL DE BARRIO EL JARDIN, DISTRITO BIJAGUA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 MATERIALES Y SUMINISTROS	511,200.00	511,200.00		
			04	01	05	MEJORAS INFRAESTRUCTURA COMUNAL DE BIJAGUA, DISTRITO BIJAGUA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,767,939.00	1,767,939.00		
			04	01	06	MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE DELICIAS, DISTRITO DELICIAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,560,722.00	1,560,722.00		
			04	01	07	MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE BRASILIA, DISTRITO DOS RÍOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000.00	900,000.00		
			04	01	08	MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE LA AMERICA DE DOS RÍOS, DISTRITO DOS RÍOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000.00	900,000.00		
			04	01	09	MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR DE LA ESCUELA QUEBRADA GRANDE, DISTRITO YOLILLAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 MATERIALES Y SUMINISTROS	365,930.00	365,930.00		
			04	01	10	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA COCINA COMUNAL Y SALÓN DE REUNIONES Jazminez B, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY N°7755 DEL 23/02/1998. 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	503,500.00	503,500.00		
			04	01	11	MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE EL CARMEN, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	231,569.00	231,569.00		
			04	01	12	MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE RIO NEGRO, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	128,946.00	128,946.00		
			04	01	13	MEJORAS EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA COCINA COMUNAL, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	135,061.00	135,061.00		
			04	01	14	REPARACIÓN EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE COLONIA LIBERTAD, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	42,345.00	42,345.00		
			04	01	15	MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL EBAIS, DISTRITO DELICIAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,750,745.00	3,750,745.00		
			04	01	16	MEJORAS DEL BAÑO Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7600 EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE LOS LAURELES, DISTRITO DOS RÍOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	449,715.50	449,715.50		
			04	01	17	MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE EL PARAÍSO, DISTRITO DOS RÍOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	265,605.00	265,605.00		
			04	01	18	PROYECTO PINTURA DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	878,310.00	878,310.00		
			04	01	19	PROYECTO PINTURA DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CANALETE, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	281,345.00	281,345.00		
			04	01	20	PROYECTO PINTURA DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE ARMENIAS, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	878,310.00	878,310.00		
			04	01	21	Mejoras al Salón Comunal de Cuatro Bocas 2020 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,263,297.10	1,263,297.10		
			04	01	22	Mejoras en el Salón Comunal de Popoyoapa 2020 MATERIALES Y SUMINISTROS	827,182.50	827,182.50		
			04	01	23	Mejoras al salón Comunal de Barrio El Jardín de Zapote 2020 MATERIALES Y SUMINISTROS	650,530.50	650,530.50		
			04	01	24	Mejoras de infraestructura del salón comunal de Delicias 2020 MATERIALES Y SUMINISTROS	937,613.70	937,613.70		
			04	01	25	Construcción de la capilla de velación y accesos de la entrada principal en el cementerio de Birmania 2020 MATERIALES Y SUMINISTROS	914,811.80	914,811.80		
			04	01	26	Construcción de una oficina de reuniones para la Asociación de Desarrollo Integral Las Brisas y Santa Cecilia 2020 MATERIALES Y SUMINISTROS	402,138.90	402,138.90		

1

2

3

4

1

2

3

4

04	01	27	Mejoras en la infraestructura del EBAIS de San Gabriel 2020 MATERIALES Y SUMINISTROS	91,070.00	91,070.00		
04	05	01	MEJORAS AL PARQUE DE MORENO CAÑAS, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 BIENES DURADEROS	1,202,404.00		1,202,404.00	
04	05	02	Relleno de la plaza de deportes de San Ramon 2017 SERVICIOS	2,340,900.00	2,340,900.00		
04	05	03	Para mejoras a la infraestructura del Cementerio de Dos Rios 2017 MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000.00	900,000.00		
04	05	04	CONSTRUCCIÓN DE ENMALLADO PERIMETRAL, EN LA PLAZA DE DEPORTES DE LA VICTORIA, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,837,858.00	1,837,858.00		
04	05	05	CONSTRUCCIÓN DE ENMALLADO PERIMETRAL, EN LA PLAZA DE DEPORTES DE EL DELIRIO, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 MATERIALES Y SUMINISTROS	58,658.00	58,658.00		
04	05	06	CONCLUSIÓN DE RELLENO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE SAN RAMÓN, DISTRITO DELICIAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 SERVICIOS	1,560,722.00	1,560,722.00		
04	05	07	CONSTRUCCIÓN DE KIOSCOS EN EL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE COLONIA BLANCA, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	88,506.00	88,506.00		
04	05	08	MEJORAS EN LA PLAZA DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE EL CARMEN, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019. SERVICIOS	145,336.00	145,336.00		
04	05	09	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA CANCHA MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE EL PROGRESO, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998.2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	472,453.00	472,453.00		
04	05	10	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS EN LA CANCHA DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE NAZARETH, DISTRITO YOLLILLAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 MATERIALES Y SUMINISTROS	626,955.00	626,955.00		
04	05	11	Construcción de planché en gradería de plaza de deportes de Colonia Puntarenas 2020 MATERIALES Y SUMINISTROS	154,300.00	154,300.00		
04	05	12	Mejoras de la plaza de deportes de Las Pavas 2020 SERVICIOS	213,265.00	213,265.00		
04	07	01	Compra de terreno para cementerio de Los Ledezma 2017 BIENES DURADEROS	1,800,000.00		1,800,000.00	
04	07	02	Legalizar el terreno en San Bosco 2017 BIENES DURADEROS	1,350,000.00		1,350,000.00	
04	07	03	Legalizar el terreno del cementerio de la Asociación de Desarrollo Los Angeles de Moreno Cañas 2017 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,700,000.00	2,700,000.00		
04	07	04	Legalización de terrenos del salón comunal y plaza de deportes de La América 2017 MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000.00	900,000.00		
04	07	05	COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACIÓN PARA LAS ASOCIACIONES DE COLONIA PUNTARENAS, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 BIENES DURADEROS	82,404.00		82,404.00	
04	07	06	LEGALIZACIÓN DE TERRENO DE CEMENTERIO DE MONTECRISTO, DISTRITO YOLLILLAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,607,522.00	1,607,522.00		
04	07	07	COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALÓN COMUNAL DE EL PROGRESO DE LLANO AZUL, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 BIENES DURADEROS	694,644.00		694,644.00	
04	07	08	COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALÓN COMUNAL DE BUENA VISTA, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 BIENES DURADEROS	446,844.00		446,844.00	
04	07	09	SEGUNDA ETAPA DE ENMALLADO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE ARMENIAS, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2018 BIENES DURADEROS	694,644.00		694,644.00	
04	07	10	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN COMUNAL DE CUATRO BOCAS, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 BIENES DURADEROS	48,846.00		48,846.00	
04	07	11	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN COMUNAL DE SAN ISIDRO, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 BIENES DURADEROS	100,846.00		100,846.00	
04	07	12	COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO AGUAS CLARAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 BIENES DURADEROS	948,754.76		948,754.76	
04	07	13	PROYECTO EQUIPAMIENTO DE COCINA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE LAS MILPAS, DISTRITO CANALETE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998. 2019 BIENES DURADEROS	878,310.00		878,310.00	
04	07	14	Compra de mobiliario para el Salón Comunal de Quebradón 2020 BIENES DURADEROS	315,813.70		315,813.70	

	04	07	15	Construcción de estantes y equipo para acarreo de mobiliario de la cocina y salón comunal de Santa Rosa 2020 MATERIALES Y SUMINISTROS	244,289.71	244,289.71		
	04	07	16	Compra de equipo de cocina y activos para el Salón Comunal de Moreno Cañas 2020 BIENES DURADEROS	1,161,000.00		1,161,000.00	
	04	07	17	Compra de equipo de cocina para el salón comunal de San Jorge 2020 BIENES DURADEROS	133,527.40		133,527.40	
	04	07	18	Compra de equipo de cocina para el salón comunal de San Rafael 2020 BIENES DURADEROS	1,222,539.80		1,222,539.80	
	04	07	19	Mantenimiento de Maquinaria y compra combustibles MATERIALES Y SUMINISTROS	1,588,926.97	1,588,926.97		
GRAN TOTAL				GRAN TOTAL	75,604,623.59	38,222,483.68	37,382,139.91	0.00

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).
(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos.

Yo Alberto Villalobos Méndez, Encargado de Presupuesto, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 0-2022.

Firma del funcionario responsable: Alberto Villalobos Méndez
18-02-2022

1
2
3
4

CUADRO No. 2 Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
								Puestos de confianza	Otros				
Nivel superior ejecutivo							2			2			
Profesional	13		5	5	3		11	3		14			
Técnico	16		3	8	5		11	1		12			
Administrativo	2		2				1	1		2			
De servicio	32			22	10		4				3	1	
Total	63	0	10	33	18	0	29	5	0	30	3	1	0

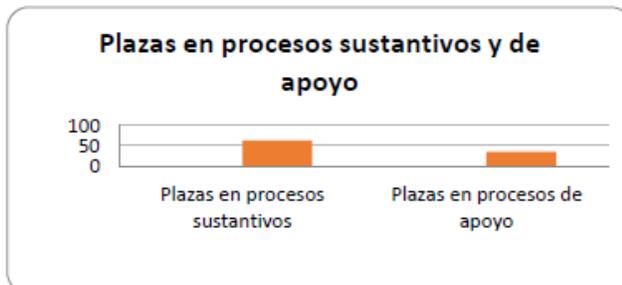
5

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	92
Plazas en servicios especiales	5
Total de plazas	97



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	63
Plazas en procesos de apoyo	34
Total de plazas	92



6

7

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	40
Programa II: Servicios Comunitarios	38
Programa III: Inversiones	19
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	97



Observaciones

Funcionario responsable:
Fecha:

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

Basados en los sistemas que lleva la Municipalidad de Upala, y con el fin de dar continuidad en las operaciones del periodo año 2022, se incorpora los recursos de superávit año 2021 provenientes de la ley 7755 partidas específicas, mediante este presupuesto extraordinario 0-2022.

CÓDIGO	CUENTA	Monto	%
4.3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	75,604,623.59	100
4.3.3.2.3	Saldo de Partidas Específicas de periodos anteriores	75,604,623.59	100

Se incluye en este rubro de ingresos los recursos procedente de la ley No. 7755, resultado de la liquidación presupuestaria año 2021, la cual revela un saldos acumulados de periodos anteriores por un monto total de ¢75,604,623.59 (Setenta y cinco millones seiscientos cuatro mil seiscientos veintitrés colones con cincuenta céntimos).

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

Al ser el presupuesto extraordinario 0-2022 comprende únicamente los recursos provenientes de la Ley 7755 y es solo el programa IV partidas no presupuestarias, las cuales se detallan a continuación:

PROGRAMA IV: PARTIDAS NO PRESUPUESTARIAS

Se incluye en este programa, los gastos relacionados en las siguientes cuentas:

- Servicios
- Materiales y Suministros
- Bienes Duraderos.

SERVICIOS:

1 Se contempla el alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para la preparación de
2 terrenos, como las mejoras y rellenos de plazas de deportes en los diferentes
3 proyectos de las comunidades.

4 **MATERIALES Y SUMINISTROS:**

5 Se recursos para la compra de combustibles lubricantes y grasas, en el proyecto de
6 **“Mantenimiento de Maquinaria y compra combustibles”** resultado de los saldos
7 menores de los proyecto mayores a 3 años. También se contempla la adquisición de
8 “Otros materiales y productos de uso en la construcción” para las diversas
9 construcciones de los diferentes proyectos.

10

11 **BIENES DURADEROS:**

12 Se recursos para la adquisición de, Equipo y mobiliario de oficina, Maquinaria y equipo
13 diverso, mejoras y construcción de edificios, y mejoras y construcción de vías de
14 comunicación terrestre; en la realización de los diferentes proyectos.

15

ANEXO 6

16

17 **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE**
18 **LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	4,260,223.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	33,962,260.68
5 BIENES DURADEROS	37,382,139.91
TOTAL	75,604,623.59

Elaborado por: Alberto Villalobos Méndez
Fecha: 19-Febrero-2022

19

20 Seguidamente se detallan los proyecto que han cumplido 3 o más años de
21 aprobados, los cuales se suman al proyecto de **“Mantenimiento de Maquinaria**
22 **y compra combustibles”** el cual tenia un saldo de ₡1,428,850.13 (un millón
23 cuatrocientos veintiocho mil ochocientos cincuenta colones con trece céntimos).

Descripción	Saldo Disponible
Enmallado del frente del salón y cocina comunal de Santa Rosa, distrito Upala. 2018	4,351.50
Remodelación de salón comunal de Jazmines A, distrito Upala. 2018	2,425.00
Remodelación del salón comunal de Upala, distrito Upala. 2018	40,860.00
Mejoras en el techo del salón comunal de Aguas Claras, distrito Aguas Claras. 2018	90.00
Mejoras comunales en el salón comunal de San José, distrito San José. 2018	1,858.00
Mejoras en infraestructura de la soda del salón comunal de Dos Ríos, distrito Dos Ríos. 2018	1,688.00
Mejoras en infraestructura del EBAIS de Birmania, distrito Dos Ríos. 2018	388.36
Mejoras en infraestructura del salón comunal de Los Laureles, distrito Dos Ríos. 2018	0.80
Reparaciones y mantenimiento de parque infantil, paradas de bus de Barrio Los Angeles. 2018	1,450.00
Construcción de tapia perimetral en el salón comunal de Cuatro Bocas. 2018	485.91
Construcción de enmallado perimetral, en la plaza de deportes de Villa Nueva. 2018	26,943.00
Construcción de enmallado perimetral, en la plaza de deportes de El Progreso. 2018	1,574.27
Proyecto plaza de deportes Las Pavas, distrito Delicias. 2018	822.00
Conclusión de acera peatonal de la iglesia católica de Quebradón a la escuela Quebradón. 2018	722.00
Segunda etapa de malla perimetral de la escuela de San Antonio, distrito Yolillal. 2018	1,493.00
Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de El Salto, distrito Bijagua. 2018	100.00
Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de San Luis, distrito Dos Ríos. 2018	6,300.00
Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de San Gabriel, distrito Yolillal. 2018	135.00
Mejoras a la cancha de basquetbol de las Milpas, distrito Canalete. 2018	28,844.00
Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Las Brisas, distrito Canalete. 2018	7,644.00
Mejoras a la plaza de deportes de cuatro cruces de Canalete, distrito Canalete. 2018	31,144.00
Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Canalete, distrito Canalete. 2018	758.00
TOTALES DISPONIBLE	160,076.84
Mas el saldo de Mantenimiento de Maquinaria y compra combustibles	1,428,850.13
Total Proyecto Mantenimiento de Maquinaria y compra combustibles	1,588,926.97

24

Desglose de saldos de partidas específicas del periodo año 2021:

	Nombre del Proyecto	Presupuesto	Ejecutado	Disponible	%
	Construcción de una aula de kínder en Escuela de Brasilia 2012	4,050,000.00	0.00	4,050,000.00	0.00
	Construcción de plantel para maquinaria de la Municipalidad de Upala 2016	26,301,562.25	0.00	26,301,562.25	0.00
	Enmallado del frente del salón y cocina comunal de Santa Rosa, distrito Upala. 2018	4,351.50	0.00	4,351.50	0.00
	Ampliación de techo en la cocina comunal de San Luis, distrito Upala. 2018	94,905.00	0.00	94,905.00	0.00
	Remodelación de salón comunal de Jazmines a, distrito Upala. 2018	2,425.00	0.00	2,425.00	0.00
	Remodelación del salón comunal de Upala, distrito Upala. 2018	40,860.00	0.00	40,860.00	0.00
	Mantenimiento para el salón comunal de Barrio El Jardín, distrito Bijagua. 2018	1,800,000.00	1,288,800.00	511,200.00	71.60
	Mejoras en el techo del salón comunal de Aguas Claras, distrito Aguas Claras. 2018	90.00	0.00	90.00	0.00
	Mejoras comunales en el salón comunal de San José, distrito San José. 2018	1,858.00	0.00	1,858.00	0.00
	Mejoras infraestructura comunal de Bijagua, distrito Bijagua. 2018	1,767,939.00	0.00	1,767,939.00	0.00
	Mejoras en infraestructura del salón comunal de Delicias, distrito Delicias. 2018	1,560,722.00	0.00	1,560,722.00	0.00
	Mejoras en infraestructura del salón comunal de Brasilia, distrito Dos Ríos. 2018	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00
	Mejoras en infraestructura de la soda del salón comunal de Dos Ríos, distrito Dos Ríos. 2018	1,688.00	0.00	1,688.00	0.00
	Mejoras en infraestructura del salón comunal de la América de Dos Ríos, distrito Dos Ríos. 2018	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00
	Mejoras en infraestructura del EBAIS de Birmania, distrito Dos Ríos. 2018	388.36	0.00	388.36	0.00
	Mejoras en infraestructura del salón comunal de Los Laureles, distrito Dos Ríos. 2018	0.80	0.00	0.80	0.00
	Mejoras en infraestructura del comedor de la escuela Quebrada Grande, distrito Yolillal. 2018	1,800,000.00	1,434,070.00	365,930.00	79.67
	Construcción primera etapa cocina comunal y salón de reuniones Jazminez b, distrito Upala. 2019	2,317,185.00	1,813,685.00	503,500.00	78.27
	Mejoras en el salón comunal de la comunidad de El Carmen, distrito Upala. 2019	592,069.00	360,500.00	231,569.00	60.89
	Mejoras en el salón comunal de la comunidad de Río Negro, distrito Aguas Claras. 2019	883,846.00	754,900.00	128,946.00	85.41
	Mejoras en la instalación eléctrica de la cocina comunal, distrito Aguas Claras. 2019	883,846.00	748,785.00	135,061.00	84.72
	Reparación en el salón comunal de la comunidad de Colonia Libertad, distrito Aguas Claras. 2019	42,345.00	0.00	42,345.00	0.00
	Mejoras en la infraestructura del EBAIS, distrito Delicias. 2019	3,750,745.00	0.00	3,750,745.00	0.00
	Mejoras del baño y construcción de rampas para cumplimiento ley 7600 en el salón comunal de Los Laureles. 2019	2,683,755.00	2,234,039.50	449,715.50	83.24
1	Mejoras en el salón comunal de la comunidad de El Paraíso, distrito Dos Ríos. 2019	265,605.00	0.00	265,605.00	0.00
	Proyecto pintura del salón comunal de la comunidad de Buena Vista, distrito Aguas Claras. 2019	878,310.00	0.00	878,310.00	0.00
	Proyecto pintura del salón comunal de la comunidad de Canalete, distrito Canalete. 2019	878,310.00	596,965.00	281,345.00	67.97
	Proyecto pintura del salón comunal de la comunidad de armenias, distrito Canalete. 2019	878,310.00	0.00	878,310.00	0.00
	Mejoras al Salón Comunal de Cuatro Bocas 2020	4,637,897.10	3,374,600.00	1,263,297.10	72.76
	Mejoras en el Salón Comunal de Popoyoapa 2020	4,435,302.50	3,608,120.00	827,182.50	81.35
	Mejoras al salón Comunal de Barrio El Jardín de Zapote 2020	2,926,730.50	2,276,200.00	650,530.50	77.77
	Mejoras de infraestructura del salón comunal de Delicias 2020	937,613.70	0.00	937,613.70	0.00
	Construcción de la capilla de velación y accesos de la entrada principal en el cementerio de Birmania 2020	3,363,186.80	2,448,375.00	914,811.80	72.80
	Construcción de una oficina de reuniones para la Asociación de Desarrollo Integral Las Brisas y Santa Cecilia 2020	2,639,783.90	2,237,645.00	402,138.90	84.77
	Mejoras en la infraestructura del EBAIS de San Gabriel 2020	900,000.00	808,930.00	91,070.00	89.88
	Mejoras al parque de Moreno Cañas, distrito Upala. 2018	1,202,404.00	0.00	1,202,404.00	0.00
	Reparaciones y mantenimiento de parque infantil, paradas de bus del Barrio Los Ángeles, distrito Upala. 2018	170,050.00	168,600.00	1,450.00	99.15
	Relleno de la plaza de deportes de San Ramon 2017	2,340,900.00	0.00	2,340,900.00	0.00
	Para mejoras a la infraestructura del Cementerio de Dos Ríos 2017	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00
	Construcción de tapia perimetral en el salón comunal de Cuatro Bocas, distrito Aguas Claras. 2018	485.91	0.00	485.91	0.00
	Construcción de enmallado perimetral, en la plaza de deportes de La Victoria, distrito San José. 2018	1,837,858.00	0.00	1,837,858.00	0.00
	Construcción de enmallado perimetral, en la plaza de deportes de El Delirio, distrito San José. 2018	58,658.00	0.00	58,658.00	0.00
	Construcción de enmallado perimetral, en la plaza de deportes de Villa Nueva, distrito San José. 2018	26,943.00	0.00	26,943.00	0.00
	Construcción de enmallado perimetral, en la plaza de deportes de El Progreso, distrito San José. 2018	1,574.27	0.00	1,574.27	0.00
	Proyecto plaza de deportes Las Pavas, distrito Delicias. 2018	822.00	0.00	822.00	0.00
	Conclusión de acera peatonal de la Iglesia católica de Quebradón a la escuela de Quebradón, distrito Delicias. 2018	722.00	0.00	722.00	0.00
	Conclusión de relleno de la plaza de deportes de San Ramón, distrito Delicias. 2018	1,560,722.00	0.00	1,560,722.00	0.00
	Segunda etapa de malla perimetral de la escuela de San Antonio, distrito Yolillal. 2018	1,493.00	0.00	1,493.00	0.00
	Construcción de kioscos en el parque de la comunidad de Colonia Blanca, distrito Aguas Claras. 2019	281,606.00	193,100.00	88,506.00	68.57
	Mejoras en la plaza de deportes de la comunidad de el Carmen, distrito Aguas Claras. 2019.	145,336.00	0.00	145,336.00	0.00
2	Construcción segunda etapa cancha multiusos en la comunidad de El Progreso, distrito San José. 2019	1,431,503.00	959,050.00	472,453.00	67.00
	Construcción de camerinos en la cancha de deportes de la comunidad de Nazaret, distrito Yolillal. 2019	626,955.00	0.00	626,955.00	0.00
	Construcción de planché en gradería de plaza de deportes de Colonia Puntarenas 2020	1,161,000.00	1,006,700.00	154,300.00	86.71
	Mejoras de la plaza de deportes de Las Pavas 2020	937,615.00	724,350.00	213,265.00	77.25
	Compra de terreno para cementerio de Los Ledezma 2017	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00	0.00
	Legalizar el terreno en San Bosco 2017	1,350,000.00	0.00	1,350,000.00	0.00
	Legalizar el terreno del cementerio de la Asociación de Desarrollo Los Ángeles de Moreno Cañas 2017	2,700,000.00	0.00	2,700,000.00	0.00
	Legalización de terrenos del salón comunal y plaza de deportes de La América 2017	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00
	Compra de mobiliario y equipo de computación para las asociaciones de Colonia Puntarenas, distrito Upala. 2018	82,404.00	0.00	82,404.00	0.00
	Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de El Salto, distrito Bijagua. 2018	100.00	0.00	100.00	0.00
	Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de San Luis, distrito Dos Ríos. 2018	6,300.00	0.00	6,300.00	0.00
	Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de San Gabriel, distrito Yolillal. 2018	135.00	0.00	135.00	0.00
	Legalización de terreno de cementerio de Montecristo, distrito Yolillal. 2018	1,607,522.00	0.00	1,607,522.00	0.00
	Mejoras a la cancha de basquetbol de Las Milpas, distrito Canalete. 2018	28,844.00	0.00	28,844.00	0.00
	Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Las Brisas, distrito Canalete. 2018	7,644.00	0.00	7,644.00	0.00
	Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de El Progreso de Llano Azul, distrito Canalete. 2018	694,644.00	0.00	694,644.00	0.00
	Mejoras a la plaza de deportes de Cuatro Cruces de Canalete, distrito Canalete. 2018	31,144.00	0.00	31,144.00	0.00
	Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Canalete, distrito Canalete. 2018	758.00	0.00	758.00	0.00
	Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Buena Vista, distrito Canalete. 2018	446,844.00	0.00	446,844.00	0.00
	Segunda etapa de enmallado de la plaza de deportes de Armenias, distrito Canalete. 2018	694,644.00	0.00	694,644.00	0.00
	Compra de mobiliario para el salón comunal de Cuatro Bocas, distrito Aguas Claras. 2019	247,846.00	199,000.00	48,846.00	80.29
	Compra de mobiliario para el salón comunal de San Isidro, distrito Aguas Claras. 2019	358,846.00	258,000.00	100,846.00	71.90
	Compra de equipo y mobiliario para el salón comunal de la comunidad de Santo Domingo, distrito Aguas Claras. 2019	1,387,154.76	438,400.00	948,754.76	31.60
	Proyecto equipamiento de cocina comunal de la comunidad de Las Milpas, distrito Canalete. 2019	878,310.00	0.00	878,310.00	0.00
	Compra de mobiliario para el Salón Comunal de Quebradón 2020	937,613.70	621,800.00	315,813.70	66.32
	Construcción de estantes y equipo para acarreo de mobiliario de la cocina y salón comunal de Santa Rosa 2020	1,161,735.00	917,445.29	244,289.71	78.97
	Compra de equipo de cocina y activos para el Salón Comunal de Moreno Cañas 2020	1,161,000.00	0.00	1,161,000.00	0.00
3	Compra de equipo de cocina para el salón comunal de San Jorge 2020	900,000.00	766,472.60	133,527.40	85.16
4					

Compra de equipo de cocina para el salón comunal de San Rafael 2020	1,222,539.80	0.00	1,222,539.80	0.00
Mantenimiento de Maquinaria y compra combustibles	1,428,850.13	0.00	1,428,850.13	0.00
TOTAL SADO DE PARTIDAS ESPECIFICAS DEL PERIODO AÑO 2021	105,843,155.98	30,238,532.39	75,604,623.59	28.57

1
2 **NOTA:** La presidencia municipal brinda receso iniciando a las 11:05 a.m. a 11:34 a.m.--

3 **CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

4 **ARTÍCULO 1.** Se recibe vía correo electrónico el 25 de febrero de 2022, Sr. Alex Arce
5 Delgado – presidente Cruz Roja Costarricense, comité auxiliar en Upala, dirigido al
6 Concejo Municipal, Asunto: solicita reprogramación de gira para el viernes 04 de marzo
7 de 2022. -----

8 **ACUERDO No. 001316** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
9 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
10 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
11 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, informar a la Junta Directiva del
12 Comité Auxiliar de la Cruz que el Honorable Concejo estará asistiendo a la gira del
13 “Proyecto de Construcción Infraestructura de la Cruz Roja”, en la comunidad de Los
14 Ingenieros, para el viernes 04 de marzo de 2022, a las 02:00 p.m. -----

15 **ARTÍCULO 2.** Se recibe oficio CCDR.UPA – 0090 – 2022, fechado el 22 de febrero de
16 2022, Sra. Katherine Picado O – presidenta del CCDR de Upala, dirigido al Concejo
17 Municipal, Asunto: Solicita el nuevo nombramiento del miembro de la junta directiva que
18 representa a las organizaciones deportivas y recreativas del cantón de Upala, debido a
19 renuncia del miembro que representaba a dicha organización. -----

20 **ACUERDO No. 001317** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
21 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
22 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
23 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, extender invitación a la Asamblea
24 de Elección del Representantes de las Organizaciones Deportivas y Recreativas dentro
25 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala. Esto con el fin de poder elegir
26 al representante y éste sea parte de la Junta Directiva del CCDR de Upala. Por un asunto
27 de equidad de género es importante mencionar es que la persona que cada organización
28 recomiende para el puesto debe de ser género femenino. -----

29 Dicha invitación va dirigida todas las organizaciones deportivas y recreativas del cantón
30 de Upala que estén debidamente adscritas al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
31 de Upala. -----

32 Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala -----

33 Día: 21 de marzo de 2022 -----

34 Hora: 11:00 a.m. -----

35 Se solicita a la Administración Municipal, realizar la divulgación de esta invitación. Que
36 la información pueda llegar a todos los distritos. -----

37 **ARTÍCULO 3.** Se recibe nota con fecha del 25 de febrero de 2022, Sr. Luis A. Ramírez
38 Quesada – supervisor circuito 04 de Bijagua, Sra. Marjorie Ruiz Rodríguez – directora de
39 la Esc. El Progreso, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y

1 juramentación de un miembro de junta de educación (presenta terna, y recomienda a
2 quien encabeza la terna), el cual se detalla; Brayán Alberto Jiménez Méndez – cédula
3 No. 2 0781 0590. -----

4 **ACUERDO No. 001326** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
5 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
6 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
7 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, aprobar la solicitud y
8 nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la Junta de Educación
9 de la Esc. El Progreso, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente. -

10 **ARTÍCULO 4** Se recibe nota con fecha del 21 de febrero de 2022, Sr. Erick Fernández
11 Morales – supervisor de circuito 03 de San José de Upala, Sra. Karen Pineda Ubau –
12 directora de la Esc. San José “de Upala”, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita
13 nombramiento y juramentación de miembros de Junta de Educación (se presentan terna
14 y recomiendan a las personas que encabezan la terna), la cual se detalla: Zylena del
15 Carmen Reyes Alemán – cédula 155807446630, Sandra de Los Ángeles Condega
16 Chávez – cédula 8 0081 0438, Doris Loría Sanarrusia – cédula 2 0452 0386, Orlando
17 Sequeira Morales – cédula 2 0462 0931, Carlos Gilberto Jaén Narváez – cédula 5 0285
18 0625. -----

19 **ACUERDO No. 001327** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
20 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
21 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
22 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, aprobar la solicitud de
23 nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas, como miembros
24 de la Junta de Educación de la Esc. San José de Upala, misma que ha sido avalada por
25 la supervisión del circuito respectiva. -----

26 **ARTÍCULO 5.** Se recibe oficio SSJ03 – ESC – 0004 – 2022, fechado el 22 de febrero de
27 2022, Sr. Erick Fernández Morales – supervisor del circuito 04 de Bijagua, Sr. Juan
28 Rafael Ortiz Mairena – director de la Esc. Santa Clara, dirigido al Concejo Municipal,
29 Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de
30 describe como propuesta la siguiente nómina (se RENUEVA): Isidro E. Sequeira Morales
31 – cédula 2 0478 0075, Ana Grace Acevedo Muñoz – cédula 2 – 0557 – 0539, Hilario
32 Vallejos Castillo – cédula 2 0506 0300, Soraya del Carmen Cruz Castillo – cédula 8 0128
33 0274, Eva María Fernández Ruíz – cédula 5 0273 0293. -----

34 **ACUERDO No. 001328** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
35 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
36 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
37 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, aprobar la solicitud de
38 nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas, como miembros
39 de la Junta de Educación de la Esc. Santa Clara, misma que ha sido avalada por la
40 supervisión del circuito respectiva. -----

41 **ARTÍCULO 6.** Se recibe vía correo electrónico el 22 de febrero de 2022, oficio AL – DSDI

1 – OFI – 0019 – 2022, Sr. Edel Reales Noboa, director a.i. – departamento de secretaría
2 del Directorio, dirigido a algunas instituciones incluidas las Municipalidades, Asunto:
3 consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO.
4 21.321 LEY DE REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL PARA FORTALECER LAS
5 CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS. -----
6 **ACUERDO No. 001329** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
7 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
8 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
9 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, trasladar documento al asesor
10 legal del Concejo Municipal, Sr. Christian Callejas E. para que brinde criterio legal. -----
11 **ARTÍCULO 7.** Se recibe vía correo electrónico con fecha del 22 de febrero de 2022, Sr.
12 Jorge Carvajal Rojas – Comisiones Legislativas VIII, Asamblea Legislativa, dirigido al
13 Concejo Municipal, Asunto: Consulta texto base expediente No. 22 198. -----
14 **ACUERDO No. 001330** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
15 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
16 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
17 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, trasladar documento al asesor
18 legal del Concejo Municipal, Sr. Christian Callejas E. para que brinde criterio legal. -----
19 **ARTÍCULO 8.** Se recibe vía correo electrónico oficio CPEDH – 35 – 2022, con fecha del
20 21 de febrero de 2022, Sra. Emily Reyes Ramírez – Asamblea Legislativa, dirigido a
21 alcaldes municipales y Concejos Municipales del País, Asunto: Solicita criterio en relación
22 al proyecto de ley No. 22 430 “Ley Nacional de Salud Mental”. -----
23 **ACUERDO No. 001331** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
24 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
25 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
26 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, trasladar documento al asesor
27 legal del Concejo Municipal, Sr. Christian Callejas E. para que brinde criterio legal. -----
28 **ARTICULO 9.** Se recibe vía correo electrónico el 25 de febrero de 2022, Sra. Daniella
29 Agüero Bermúdez – comisiones legislativas VII, Asamblea Legislativa, dirigido a Concejo
30 Municipal, Asunto: Consulta obligatoria al texto base del proyecto 21 817. -----
31 **ACUERDO No. 001332** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
32 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
33 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
34 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, trasladar documento al asesor
35 legal del Concejo Municipal, Sr. Christian Callejas E. para que brinde criterio legal. -----
36 **ARTICULO 10.** Se recibe vía correo electrónico oficio CPEDH 37 2022, fechado el 23 de
37 febrero de 2022, Sra. Emily Reyes Ramírez – Asamblea Legislativa, dirigido a Alcaldes
38 y Concejos Municipales del País, Asunto: solicita criterio en relación al proyecto de Ley
39 No. 22 352 “Ley para la Generación de Oportunidades Ocupacionales en Proyectos
40 Productivos con Incentivo Económico para las Personas Privadas de Libertad”. -----
41 **ACUERDO No. 001333** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores

1 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
2 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
3 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, trasladar documento al asesor
4 legal del Concejo Municipal, Sr. Christian Callejas E. para que brinde criterio legal. -----
5 **ARTICULO 11.** Se recibe vía correo electrónico el 23 de febrero de 2022, Sr. Gabriel
6 Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los Gobiernos Locales
7 de la Región, Asunto: Presidente Alvarado anuncia eliminación de la restricción sanitaria
8 vehicular a partir del 07 de marzo. -----
9 NOTA: se da por conocido. -----
10 **ARTICULO 12.** Se recibe vía correo electrónico el 25 de febrero de 2022, Sr. Gabriel
11 Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los Gobiernos Locales
12 de la Región, Asunto: Invitación a participar al curso virtual de Planificación estratégica
13 aplicada a la función pública. -----
14 NOTA: La presidencia municipal, indica que los interesados solicitar la información y
15 coordinar con la secretaría del Concejo Municipal. -----
16 **ARTICULO 13.** Se recibe nota con fecha del 25 de febrero de 2022, Sr. Antonio Jiménez
17 Durán – promotor a.i. UTGV Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,
18 Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros del Comité de Caminos de
19 La Victoria de San José de Upala, el cual se detalla: Angel Baltodano G – cédula 2 0560
20 0015, Jaime Valle M – cédula 2 0766 0956, Juan Gutiérrez – cédula 1 0931 0232, Karla
21 Hernández – cédula 155810450409, José Pablo M - cédula 2 0534 0470, Elieth
22 Hernández – cédula 1558083500, Yordan Bustos – cédula 2 0507 0985. -----
23 **ACUERDO No. 001334** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
24 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
25 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
26 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, aprobar la solicitud de
27 nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como parte del
28 Comité de Caminos de La Victoria de San José de Upala. -----
29 **ARTICULO 14.** Se recibe oficio MU – AI – OFIC – 019 – 2022, fechado el 25 de febrero
30 de 2022, Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna, Municipalidad de Upala, dirigido al
31 Concejo Municipal, Asunto: Presentación del Informe de labores de las actividades
32 desarrolladas en el período 2021 por esta Auditoría Interna. -----
33 **ACUERDO No. 001318** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
34 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
35 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
36 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, brindar audiencia a la Sra. Ileana
37 Soto Vargas – auditora interna de la Municipalidad de Upala, para que exponga el Informe
38 de Labores Realizadas por la Auditoría Interna en el año 2021. -----
39 Por lo que, se cita a sesión extraordinaria el jueves 10 de marzo de 2022, a las 09:00
40 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. -----
41 **ARTICULO 15.** Se recibe oficio MU – AI – OFIC – 0018 – 2022, Sra. Ileana Soto Vargas

1 – Auditora Interna, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto:
2 Lineamientos para el análisis de denuncias de presuntos hechos irregulares presentadas
3 en la Auditoría Interna de la Municipalidad de Upala, y Formulario para presentación de
4 denuncias. -----

5 **ACUERDO No. 001319** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
6 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
7 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
8 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, brindar audiencia a la Sra. Ileana
9 Soto Vargas – auditora interna de la Municipalidad de Upala, para que exponga los
10 Lineamientos para Procesos de Denuncias y los formularios que serán utilizados dentro
11 de esa unidad de auditoría. -----

12 Por lo que, se cita a sesión extraordinaria el jueves 10 de marzo de 2022, a las 09:00
13 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. -----

14 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

15 **ARTÍCULO 1.** No habiendo presentación de mociones se continua con el orden del día.-

16 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDIA.** -----

17 **ARTICULO 1.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad
18 de Upala, brinda la siguiente información al Concejo Municipal: Ya se hizo la
19 investigación de Luis Diego Coronado – Dpto. de Protocolo y Prensa de la Municipalidad,
20 y se concluye que el tenía orden de la alcaldía para poder trabajar ese día, en la creación
21 de un video, esto es solo una llamada de atención por la vestimenta (shores), después
22 todo era conforme lo programado por la alcaldía, de hecho se pudo ver en el vídeo que
23 se presentó en la rendición de cuentas. Lo único que se hizo fue una llamada de atención
24 verbal, la misma fue comunicada mediante oficio al Dpto. de RRHH de la Municipalidad
25 de Upala para que conste en el expediente de personal del Sr. Coronado. -----

26 **ARTICULO 2.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad
27 de Upala, quien brinda información al Concejo Municipal acerca de los avances obtenidos
28 a través de la contratación de una persona para la elaboración de la Página WEB de la
29 Municipalidad. Posteriormente el Sr. Luis Diego Coronado brinda una breve explicación
30 a modo introductorio cediendo la palabra al Sr. Leonardo – Profesional a cargo del Diseño
31 de la Página WEB. -----

32 Sr. Leonardo – Diseñador WEB informales en primera instancia que la página WEB no
33 estaba del todo funcionando, se tuvo que construir desde cero, se contó con el apoyo de
34 la UNGL, aún no está concluido el trabajo al 100%, sin embargo, a solicitud de la Sra.
35 Alcaldesa les presentará los avances que llevamos a la fecha en cuanto a la elaboración
36 de la página, (El Sr. Leonardo brinda explicación de forma virtual, quien además a través
37 de una presentación digital brinda los detalles de todos los avances, y el contenido de la
38 página WEB). -----

39 **ARTICULO 3.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad
40 de Upala, hace lectura del oficio MU – ALM – OFIC – 00170 – 02 – 2022, relacionado al
41 expediente No. 18 – 00247 – 0559 – PE de la Fiscalía de Probidad, Transparencia y

1 Anticorrupción de San Carlos, acerca de peculado. -----
2 NOTA: La señora alcaldesa en Asuntos Varios, una vez, acordado realizar sesión
3 extraordinaria para ver el tema en mención, retira dicho documento de los expedientes
4 entregados a la secretaría por parte de la Alcaldía Municipal. -----
5 **ARTICULO 4.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad
6 de Upala, hace lectura del oficio MU – ALM – OFIC – 0041 – 01 – 2022, dirigido a la Sra.
7 Kattia Fernández Robleto – Gestora de RRHH, Municipalidad de Upala, Asunto: Llamada
8 de atención verbal (Luis Diego Coronado). -----
9 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----
10 **ARTICULO 1.** Regidora Digna Espinoza R, traigo un asunto, y lo presento a petición del
11 Lic. Oscar Ulate, es relacionado con el informe solicitado de la Feria del Tamal. -----
12 Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, eso lo presentamos el próximo
13 martes, la asociación los Ángeles se reunió, y nos reunimos a validar la información y
14 Dios mediante el próximo martes se entrega el informe. -----
15 **ARTICULO 2.** Regidora Digna Espinoza R, el otro asunto es relacionado con lo del
16 concejo cuando se realizó el primer (09:37 a.m.), y nos dijeron que saliéramos los
17 síndicos y regidores suplentes, ahora dicen que por ciertas razones las solicitudes de
18 acuerdos relacionados con lo que se trató en ese receso a la hora de someter a votación
19 no cuentan con los votos, no hay suficientes votos, ahora como nos piden que votemos,
20 como vamos a votar si ellos estuvieron afuera en el receso. -----
21 Regidora Adilia Reyes Calero, eso fue una sugerencia del asesor y la acatamos, estoy
22 de acuerdo con doña Digna que concejo somos todos. Hay varios regidores (as)
23 propietarios (as) que no pueden votar por temas de afinidad y asuntos personales. -----
24 Lic. Callejas, la fiscalía del ministerio público, envía un documento de un caso que está
25 en proceso. Hace lectura de la ley que obliga al concejo a tomar provisiones para que
26 esta información se mantenga de forma privada, como la fiscalía está en la etapa
27 “PREPARATORIA” solo pueden intervenir las partes relacionadas. -----
28 El tema de hoy no está en el código ni en el reglamento, había que interpretar para
29 cumplir, porque si lo irrespetamos estaríamos violentando un principio dentro de un
30 proceso penal que podría generarnos responsabilidades y consecuencias, la dificultad
31 que encontramos es que está compuesto por regidores, síndicos, alcaldía, asesores en
32 temas de interpretación, pero también solo puede ser revisado por las partes, y era definir
33 si la municipalidad iba a hacer parte del proceso y tenía que respetarse el principio de
34 privacidad, si no lo hacíamos era violentar una orden del código procesal penal, de la
35 fiscalía y había que dejar el menor número de personas y con capacidad de decisión y
36 por eso se recomendó, fue una recomendación de este asesor tratando de interpretar la
37 norma, en base a ese artículo, ahora hay un problema mayor y es que la mayoría de
38 regidores propietarios no podrán votar, y les tocará a los regidores suplentes votar el
39 asunto, se tendrá que interrumpir la grabación y discutir de forma reservada para darle a
40 conocer la información a los regidores suplentes. -----
41 Sé que es algo incómodo pero la norma nos obliga, nos pueden decir que está viciado

1 para no tener consecuencia en acusación penal, pueden reclamar los afectados, es una
2 exposición a demandas, este es un caso especial y excepcional. -----

3 Se puede tomar una decisión de tomar una extraordinaria y convocar únicamente a los
4 regidores (as) que si pueden votar y los demás regidores que no pueden no vendrían,
5 sería VOTARLO en una extraordinaria porque en este momento los regidores (as)
6 propietarios están en sus curules y los suplentes asumen solo en ausencias de acuerdo
7 al código municipal. -----

8 NOTA: Se brinda receso por parte de la Presidencia Municipal, a recomendación del
9 Asesor Legal del Concejo, y se suspende la transmisión para poder ampliar un poco más
10 el tema "confidencial" iniciando este a las 12:25 p.m. y se re abre a la 1:15 p.m. -----

11 **ARTICULO 3.** Regidor Juan C. Camacho E, me preocupa lo del convenio que se habló
12 el año pasado de la Cruz Roja, se habló de 3 millones hasta que terminara nuestro
13 periodo, ahorita están en proceso de construcción y están escasos de recursos,
14 necesitamos lo del año pasado y lo este año, para que terminen el edificio, me gustaría
15 saber cómo esta ese asunto y como se saca eso dentro de una modificación, a ellos les
16 urge el dinero para poder terminar. -----

17 Sra. Aura Yamileth López Obregón, les había informado que se iba a hacer el convenio,
18 pero no lo he hecho y les había dicho que era por 3 millones por año, en una modificación
19 presupuestaria se los vamos a incorporar esos recursos. -----

20 **ARTÍCULO 4.** Regidor Juan C. Camacho E, para cuando está el equipo nuevo de la
21 secretaría del Concejo Municipal, se lo digo porque sigue presentando problemas, hoy
22 fui testigo de que se tuvo que imprimir en otra oficina las actas, por diversas situaciones
23 que ocurren y eso para nosotros es preocupante. -----

24 Sra. Aura Yamileth López Obregón, ya giré la orden a Juan Amador – coordinador
25 administrativo, pero hay que presentarlo en una modificación. -----

26 **ARTÍCULO 5.** Síndica Upala – Eloisa Ruíz, ¿se nos informó que lo del parque estaba
27 en un proceso de adjudicación y queremos saber cómo va el proceso? -----

28 Sra. Aura Yamileth López Obregón en este momento están revisando a todos los
29 oferentes y tengo la fe (no ha habido recursos) que en 1 o 2 meses está la orden de
30 inicio. -----

31 **ARTÍCULO 6.** Regidora Suplente - Mariana Briones, ¿quisiera saber cómo va el proceso
32 de recolección de basura en el Distrito de Aguas Claras. -----

33 Sra. Aura Yamileth López Obregón el proceso está en SICOP apenas se dé, se los doy
34 a conocer. -----

35 **ARTÍCULO 7.** Regidora Adilia Reyes, solicito se programe sesión extraordinaria para el
36 viernes 04 de marzo de 2022, a las 9 a.m. tema: expediente de Fiscalía No. 18 000247
37 0559 PE. -----

38 **ACUERDO No. 001320** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
39 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Juan C.
40 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
41 Honorable Concejo ACUERDA en definitiva y en firme, realizar sesión extraordinaria el

1 día viernes 04 de marzo de 2022, a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones, Asunto:
2 Expediente Fiscalía. -----
3 **ARTÍCULO 8.** Siendo las trece horas con veinticinco minutos la señora presidenta Adilia
4 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

5

6

7

Presidente (a)

Secretario (a)

8

Adilia Reyes Calero

Liseth Vega López

9

10

11

Alcaldesa Municipal

12

Aura Yamileth López Obregón

13

----- U. L. -----